

DONACIÓN A LA FUNDACIÓN ALBORADA

Si deseas colaborar con la Fundación Alborada, puedes realizar una DONACIÓN para contribuir al desarrollo de sus fines.

Además dicha DONACIÓN reporta incentivos fiscales según la legislación vigente (*).

Nombre			
Apellidos			
NIF			
Domicilio			
C.P.		Población	
Teléfonos			
E-Mail			

Cantidad	Euros:			
Periodicidad	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Una vez
Domiciliación Bancaria	<input type="checkbox"/> N° Cuenta:			
Transferencia	<input type="checkbox"/> N° Cuenta Fundación Alborada 2100 2262 17 0200331912			
Talón/Cheque	<input type="checkbox"/> Talón nominativo a Fundación Alborada			

Firma:

(*) Deducción Fiscal de las Donaciones a Fundaciones:

Personas Físicas: Deducción del 25% del importe donado en la cuota de I.R.P.F., con límite del 10% de la Base Liquidable

Personas Jurídicas: Deducción del 35% del importe donado en la cuota del Impuesto de Sociedades, con límite anual del 10% de la Base Imponible, pudiéndose deducir el exceso en los 10 ejercicios siguientes.

La Fundación Alborada emitirá anualmente el Certificado de Donaciones efectuadas en el ejercicio.

Enviar:

<input type="checkbox"/> por FAX al número	91 815 50 74
<input type="checkbox"/> por correo	Fundación Alborada Apdo. de Correos 75, 28690 Brunete (Madrid)
<input type="checkbox"/> por E-mail	info@fundacion-alborada.org